

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº32
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 08 de octubre de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal Sofía Reyes Pilsner.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº31
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación Patente de Alcohol, para su aprobación.
6. Modificación Presupuesto Departamento de Salud, para su aprobación.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº31.

Conc. Rodríguez señala que tiene una observación en la página Nº23 donde él expuso y dice "Mercosur" y es "Mercotur". **Secretaria Municipal** responde que es sólo un error de tipeo porque en todas las otras intervenciones dice Mercotur.

El Acta Ordinaria Nº31 es aprobada con la observación señalada, por la unanimidad de los señores Concejales.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario Nº1.198 del 03.10.2013 a Directora DSM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime el Reglamento Interno de Deberes y Derechos de usuarios de los establecimientos de Salud, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.580.-
- ✓ **Ordinario Nº1.199 del 03.10.2013 a Jefe Dirección Tránsito.** Informa que el H. Concejo Municipal solicita reforzar barrera de contención de esquina de Manuel Bulnes con Caupolicán en Monte Águila y revisar sentido del tránsito vehicular de avenida Las Violetas en Cabrero.

Recibida.

- ✓ **Ordinario Nº1.653 del 04.10.2013 de Director DEM.** Envía respuesta a situaciones planteadas en el H. Concejo Municipal y en especial a informe solicitado por concejal Sabag.
- ✓ **Ordinario Nº231 del 26.09.2013 de Asociación Chilena de Municipalidades.** Envía ejemplares de revista "El Aula", a la vez hace llegar una encuesta sobre Declaración Pública emitida por los concejales participantes en el "5º Congreso Nacional de Concejales".
- ✓ **Carta s/n del 30.09.2013 de Pdte. Comité de Bienestar Depto. Salud Cabrero.** Solicita aporte municipal de 2 UTM anual por cada uno de los 86 funcionarios inscritos en el Servicio de Bienestar.
- ✓ **Carta s/n de Sra. Natacha Chavarría del 02.09.2013.** Solicita considerar una fecha para conmemorar el aniversario de la ciudad de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario Nº445 del 04.10.2013 de Directora DSM.** Solicita autorización para adjudicar y suscribir contrato de "Suministro de medicamentos, Insumos, Accesorios Médicos dentales, Oftalmológicos y Otros", de acuerdo a Licitación Pública ID 4083-34-LP13.
- ✓ **Ordinario 1.711 del 10.2013 de Director DEM.** Solicita la aprobación para otorgar bono de incentivo al personal del sector Educación, por una suma de \$94.500.- por funcionario que tengan contrato por 36 a 44 horas, inferior a 30 horas se otorgará en forma proporcional.
- ✓ **Ordinario Nº1.604 del 23.09.2013 de Director DEM.** Envía Informe Trimestral periodo enero junio 2013, Saldo Cuentas Corrientes al 30.06.2013, Informe Ingresos y Gastos Establecimientos Fondos Educación y Fondos SEP, Informe de Matricula y Personal al 30.06.2013.-

Comentarios correspondencia. La correspondencia despachada se aprueba sin comentarios. Sobre la correspondencia recibida, **Conc. Farrán** se refiere al Ordinario Nº1.604 del DEM, le llama la atención la tardanza, tiene un desfase de más de 90 días, informa sobre el 2º trimestre cuando ya deberían estar recibiendo el 3º informe; respecto al Ordinario Nº1.711 también del DEM le parece muy bien la idea, excelente, pero él ha dicho que estos bonos son para agradecer la gestión y no para criticar la gestión, se refiere a que hay problemas de comunicaciones y hasta esta fecha todavía hay funcionarios que no reciben su bono, le parece extraordinario, bien la gestión, muy bien la idea, la iniciativa de la administración, pero alguien le está colocando trabas al sistema, porque sin ir más lejos la persona que trabaja con él en el establecimiento recibió hoy en la tarde este incentivo y personalmente se dio cuenta que hay otros cheques que no se han recibido, por lo tanto todavía hay

personas que no han recibido su bono, el día del Asistente de la Educación paso hace un buen rato, insiste que le parece excelente la idea del bono de reconocimiento de esta administración, pero que se acelere para que no sea criticado por las personas.

Conc. Rodríguez señala que le parece muy bien que se haya considerado la petición de los alumnos del Liceo A-71 de Monte Águila, espera que se cumplan las fechas que están estipuladas y que ellos puedan tener sus camarines y su gimnasio en buenas condiciones, le queda la duda por los baños que se decía que también estaban en malas condiciones, no sabe si era parte del acuerdo que tomaron con los alumnos, como lo dice le parece bien que se haya agilizado este trámite para que los alumnos tengan su gimnasio en buenas condiciones.

Conc. Órdenes respecto a la solicitud de Bono del DEM, consulta si este bono viene solo de manera informativa al Concejo. **Sr. Pdte.** responde que es para la aprobación. **Conc. Órdenes** consulta si aún no se ha entregado. **Sr. Pdte.** responde que no, es el bono para los profesores, es un compromiso que ha existido y se pide la aprobación para poder entregar a los profesores este bono. **Conc. Figueroa** consulta si históricamente el bono está dentro de los márgenes normales. **Sr. Pdte.** responde que es el mismo monto de todos los años más el reajuste y se presenta al Concejo para la aprobación. **Conc. Figueroa** consulta respecto al bono que señalaba concejal Farrán, consulta si es el mismo bono. **Sr. Pdte.** responde que no, concejal Farrán se refería al bono que se les otorgó a los asistentes de la educación, pero sobre el comentario que hace del atraso en la entrega, puede señalar que ya se entregó el 98% de los bonos a los asistentes, hay un 2% que falta y que él desconoce por qué no se han entregado, cree que entre hoy o mañana a más tardar queda solucionado eso, pero se trata sólo de un 2%. **Conc. Rodríguez** consulta si este bono está contemplado dentro del presupuesto que fue aprobado. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Órdenes** consulta cuánto se entregó el año pasado. **Sr. Pdte.** responde que \$90.000.- **Conc. Órdenes** consulta en qué consiste el reajuste, si de acuerdo al IPC u otra escala. **Sr. Pdte.** responde que de acuerdo al reajuste que fue de alrededor de un 5%, agrega que viene ingresando a la sala, don Renato Inostroza, Jefe de Finanzas quien aclarará las dudas. **Jefe Finanzas DEM** responde que el año pasado se entregó un bono de \$90.000.- y lo único que hicieron fue reajustarlo al porcentaje que otorgó el gobierno de un 5% o sea de \$90.000.- a \$94.500.- **Sr. Pdte.** ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Farrán** señala que él había hecho referencia porque aquí dice a todo el personal de educación y él se refirió no al personal docente propiamente tal, sino que al resto del personal, por eso él planteaba esa situación, su comentario es que esto se informó vía correo electrónico y los que no pueden abrir los correos electrónicos, no encontraron la información como es en el caso personal de él, por eso hacía la acotación que le parece muy buena la idea, excelente la idea del pago del bono, pero la tardanza referente a las personas que aún no reciben ese bono. **Jefe Finanzas DEM** responde que en el caso particular de la escuela de concejal Farrán, al parecer pasó solamente ahí, porque ellos no tienen ningún otro antecedente al respecto. **Conc. Farrán** agrega que recién miró los cheques que aún están ahí, hay gente que todavía no los recibe y los cheques están ahí guardados todavía. **Sr. Pdte.** agrega que a lo mejor en los sectores rurales puede que se genere una falta de comunicación más rápida, pero lo importante es que los cheques están todos cancelados, solo es el 2% que falta, consulta a Jefe Finanzas a cuánto corresponde eso. **Jefe Finanzas DEM** responde que él tiene entendido que están todos pagados, esa es la información que ellos manejan, además el bono siempre se pensó con pago dentro del mes de octubre, están cumpliendo dentro del mes que se acotó el pago. **Conc. Farrán** señala que esa es información que ellos no manejan. **Sr. Pdte.** agrega que van a enviar un comunicado. **Jefe Finanzas DEM** aclara que hay dos estamentos que están involucrados en el sector de educación, uno corresponde a los contratados mediante el Código del Trabajo, que solo necesitan el convenio entre el Alcalde y el personal y el otro es el gremio de los docentes y en este minuto lo que se está viendo es el tema del pago de los docentes porque están en estamentos distintos. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba el incentivo. **Conc. Farrán** responde que él se abstiene, por ser parte interesada en el sistema. **Conc. Rozas** se abstiene por la misma razón, es docente. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria con cinco votos a favor de concejales: Sabag, Órdenes, Rodríguez, Figueroa y Sr. Pdte. y dos abstenciones por su rol de docentes de concejales Farid Farrán y Carlos Rozas, otorgar un Bono de Incentivo Profesional a los docentes del sector Educación, por la suma de \$94.500 por funcionario con contrato de 30 a 44 horas, y en forma proporcional a aquellos contratados con menos de 30 horas.** (Acuerdo N°143 del 08. 10.2013).-

Sr. Pdte. señala que está la solicitud del Pdte. del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, don Fabián Araneda y ellos solicitan un aporte municipal de 2UTM anual por cada uno de los 86 funcionarios, y la propuesta que él quiere hacer es dejar este aporte para el próximo año, con presupuesto año 2014. **Conc. Rodríguez** consulta si está contemplado dentro del presupuesto de este año. **Sr. Pdte.** responde que no, porque se constituyeron recién este año como Servicio de Bienestar. **Conc. Rozas** consulta cuántos funcionarios hay en el Servicio de Bienestar de Salud. **Sr. Pdte.** responde que son 86 funcionarios, por lo que la petición suma alrededor de \$6.000.000.- **Farrán** señala que le parece muy buena la idea, él siempre ha planteado que la calidad parte por casa y de alguna manera él en su calidad de concejal siempre ha pretendido colaborar y ayudar a los funcionarios municipales, siempre han habido felicitaciones, aplausos meritorio, hoja de vida y siempre están dependiendo de los funcionarios municipales, si bien es cierto la solicitud, la petición que hacen ellos le parece muy bien mirándolo desde el punto de vista bienestar y por supuesto cuando ellos busca un mérito de este tipo, lo hace con una muy buena intención le gustaría conocer de parte de Sr. Pdte. porqué no estarían buscándose los recursos para este año y no para el próximo, él sí es partidario si es factible poder entregar este tributo económico al departamento de bienestar que pudiera hacerse este año, si no es de acuerdo a la petición que

están haciendo ellos poder buscar las alternativas en la medida que se haga efectiva esta situación. **Sr. Pdte.** responde que al Comité de Bienestar Municipal se les entrega hace mucho tiempo este aporte, aclara que esta petición es del Departamento de Salud, ellos recién este año, le Ley les permitió formar el Bienestar, están en su puesta en marcha, están comenzando un proceso de hecho se les colaboró para que se pudieran formar, los apoyaron, ahora lo que ellos solicitan es el aporte, el mismo aporte que se le entrega al Bienestar de los funcionarios municipales, pero por un tema de que no está contemplado en el Presupuesto Municipal y por el momento hay otras prioridades, él propone dejar contemplada esta suma en el Presupuesto del próximo año. **Conc. Farrán** señala que dejarlo para el próximo año es una buena idea y a lo mejor nadie se va a oponer tampoco, su consulta es si pudiera haber una rebaja y que el Municipio pudiera entregar un incentivo hacia ellos. **Conc. Órdenes** agrega que la solicitud de Salud indica que este Concejo el día 4 de junio del presente año aprobó por acuerdo unánime el Reglamento del Servicio y Bienestar, así también con fecha 10 de junio se aprueba según DAE.N°2.047 la Constitución del Servicio de Bienestar del Departamento de Salud, a contar de esa fecha ellos están vigentes, él tratando de cautelar también la expectativa que se genera en torno a los recursos que se asignan a bienestar y un poco para compensar o equiparar la carga de los funcionarios municipales que ellos sí cuentan con este servicio desde hace algún tiempo, le parece que quizás se debería hacer un esfuerzo adicional a lo mejor no las 2UTM, pero sí hacerles un aporte para el año 2013, quizás proporcional al tiempo que funcionaron, además que no es mucha plata, son alrededor de \$6.680.000.- sería el aporte de las 2UTM en total de las arcas municipales, él como integrante de la Comisión de Salud quiere solicitarle a Sr. Pdte. que se considerara esa situación para que el año 2013 ellos pudieran acceder a los beneficios. **Sr. Pdte.** señala que no es la voluntad de no apoyarles, por eso está acá en el Concejo la petición de ellos, es un tema de que hay otras prioridades que por eso lo plantea en el Concejo, y la única forma que puedan otorgarle ese beneficio es para el año 2014, está la voluntad del Concejo de aprobar, pero están con otras prioridades, se viene la modificación del Plano Regulador que es algo que no puede esperar y piensa que el Concejo también está con esa misma intención que pase luego la modificación y eso va a generar un gasto que no está contemplado, se puede hacer una modificación, pero hay prioridades que ellos están viendo en este momento con este presupuesto y hay otras actividades que también quieren impulsar antes que termine el año, por eso se propone con todo el ánimo de apoyar a este comité, que además desde un inicio fue apoyado por el Municipio, nunca ha existido el ánimo de trabar o de no entregar el apoyo que ellos necesitan, esa es la postura que él tiene en este momento. **Conc. Órdenes** agrega que el tema del Pan Regulador Comunal entiende que quedó resuelto con la última modificación presupuestaria donde los \$90.000.000.- del bus que se habían considerado quedaron para el Plan Regulador, considera que si la petición la hicieron ahora es porque están esperanzados en recibir fondos el 2013. **Sr. Pdte.** responde que ellos están conscientes, se ha conversado con ellos, él tampoco puede ser irresponsable y decir que les den este año y resulta que después no van a tener los recursos y la van a tener que dar igual el 2014, por eso quiere ser responsable y transmitir al Concejo lo que la administración está viendo y evaluando para este año. **Conc. Órdenes** consulta si el Estado les va a pagar las 2 UTM este año, y el Concejo le pretende asignar 2UTM el 2014, a los funcionarios municipales se le asignan 4UTM, ellos van a quedar para el 2014 con 2 UTM. **Secretaría Municipal** aclara que Bienestar de Salud durante los dos primeros años de funcionamiento va a recibir un aporte del Estado de 2UTM por funcionario, pero como la Ley establece que el aporte no puede ser inferior a 2,5 UTM ni superior a 4UTM, ellos piden las otras 2UTM al Municipio para completar la 4UTM que es el aporte máximo, ellos en el mes de septiembre, fecha que vencía el plazo solicitaron al Estado el aporte de 2UTM correspondiente al primer año de funcionamiento, aporte que debería llegarles para financiar el primer año, ahora ella conversó con la Asistente Social Sra. Alison Gutiérrez, quien además es integrante del Directorio de este Comité y fue quien vino al Concejo hace un tiempo atrás a explicar la Ley y el Reglamento, y ella le señaló que lo que aspiran es que se deje contemplado el aporte para el próximo año, ya que están consciente que ahora a final de año no hay presupuesto y que el monto solicitado no está considerado en el presupuesto de este año, además le señaló que ellos establecieron un periodo de tres meses de carencia que partió ahora en octubre y hasta diciembre, donde ellos no van a ocupar los recursos aunque los tengan, ellos van a reunir capital para poder programar los beneficios a contar de enero del próximo año, y comenzarán con el aporte del Estado, más las cuotas de incorporación y las cuotas sociales que deben pagar los socios y a lo mejor más de algún evento que ellos pudieran realizar para reunir fondos. **Conc. Rodríguez** piensa que hay que aclarar el tema porque si a ellos se les entrega y se dice que es un aporte de 4 UTM anuales, si se deja ahora para el 2014, ellos el próximo año van a recibir 4 UTM nada más que eso, después posteriormente no se va a poder otorgar nuevamente. **Conc. Sabag** señala que a lo que a lo mejor se refiere concejal Rodríguez es que como están dejando las 2 UTM para el próximo año, ellos van a tener derecho a pedir las 2 UTM de nuevo, porque ellos no la recibirían el año 2013 la recibirían el año 2014. **Secretaría Municipal** aclara que tal como lo señaló el tope máximo que establece la Ley es de 4UTM por funcionario y como recién este año se publicó la Ley N°20.647, que le permitió crear este Servicio de Bienestar a Salud o bien incorporarse al Servicio de Bienestar Municipal, el Estado le financia con 2UTM por funcionario los dos primeros años de funcionamiento del Comité, por lo que si ellos aspiran al total del aporte solicitarán al municipio como lo están haciendo ahora 2UTM más, para completar el máximo, por lo que no pueden pretender que si el municipio no les da el aporte este año puedan ellos pedir el doble el próximo año, ellos primero deben completar un año de funcionamiento. **Conc. Sabag** señala que como dijo Sr. Pdte. la UTM se traspasaba para el próximo año. **Secretaría Municipal** responde que Sr. Pdte. no dijo eso. **Conc. Figueroa** señala

que él aprueba la moción que Sr. Pdte. propone al Concejo porque tienen ellos que tener claro que si no está contemplada en el presupuesto no tienen porqué endeudar el presupuesto y si estos \$6.900.000.-significan endeudar el presupuesto, él por supuesto aprueba la moción de Sr. Pdte. de dejar para el próximo año esta solicitud del Comité de Bienestar. **Conc. Órdenes** señala que tiene una duda le gustaría que se la pudiera aclarar Sr. Pdte. ó la Secretaria Municipal que para hacer asignación de recursos año 2014 sin que haya presupuesto aún, no hay que pedir autorización a algún ente superior del Estado, porque ellos en estricto rigor todavía no tienen ningún recurso asignado. **Sr. Pdte.** responde que aquí se está solicitando un aporte de 2 UTM y él propone que este aporte se entregue con presupuesto del año 2014, si el Concejo está de acuerdo quedaría considerado en el presupuesto 2014, esa es la figura que se está presentando. **Conc. Órdenes** consulta si no es posible que se le pudiera asignar a lo menos ½ UTM año 2013 que significa alrededor de \$1.700.000.- **Sr. Pdte.** responde que hay prioridades eso lo ha dejado claro, comprende la necesidad del Concejo de poder apoyarles, pero hay prioridades en la comuna que no se pueden abandonar por eso propone que se pague el año 2014 y lo otro que él quiere resaltar es lo que dice la Secretaria Municipal que están en periodo de carencia, por lo que este año no van a poder ocupar esos dineros, se aumentaría su fondo como bienestar, pero no podrían hacer uso de su dinero hasta el próximo año, él propone que se pague el próximo año porque ahora hay otras prioridades. **Conc. Rodríguez** señala que lo que dijo concejal Órdenes recientemente sobre asignación de recursos, cuando aún no está aprobado el presupuesto, le queda la duda, cree que eso debe aclararse. **Conc. Farrán** señala que va a apelar a una opinión de Sr. Pdte. él como Alcalde manifestó que cuando los recursos no son muchos hay que darle curso, él se lo propuso una vez, ellos no pueden proponer más de lo que se está proponiendo, pero sí rebajarle, él también es partidario de hacer un esfuerzo y aunque sea ½ UTM, le preguntaba a concejal Órdenes que tiene calculadora para que pudiera hacer el cálculo de ½ UTM por los 86 funcionarios y la verdad es que es tanto ó menos que otras asignaciones que también se han entregado en este Concejo, cuando él plantea esa situación, bien se podría buscar algún arreglo, alguna situación puntual. **Sr. Pdte.** señala que él propone que esto se cancele el próximo año, ese es el acuerdo que debe tomar el Concejo de pagar el próximo año. **Secretaria Municipal** interviene para aclarar a los señores concejales que el Concejo no tiene iniciativa de Gastos, quien propone la iniciativa es el Alcalde, el Concejo puede rebajar el o los montos propuestos por el alcalde, pero nunca subirlos, ahora en este caso, el Alcalde señaló que la suma solicitada no está considerada en el Presupuesto de este año, por lo que él propone al Concejo dejarla considerada en el Presupuesto 2014, mal puede el Concejo proponer un gasto, que no está dentro de sus atribuciones plantear. **Sr. Pdte.** quiere dejar algo claro, él comprende la necesidad de apoyar al Comité de Bienestar y él también está en la misma postura por eso está con la moción de aprobar que estas 2UTM se cancelen el próximo año, pero aquí hay que entender algo que hay prioridades de la comuna y cuando el Alcalde expone al Concejo que hay prioridades es porque no existe la posibilidad de entregar este bono, cuando ellos acogieron la necesidad que el Departamento de Salud tuviera su Bienestar fueron apoyados desde el primer momento con el Abogado Municipal y con el Bienestar Municipal, lo que podrían haber hecho es atrasar esto para que ellos pudieran estar formándose el próximo año y que ahí recién solicitar el recurso para hacer una modificación y que pudiera ingresar en el presupuesto, sin embargo se apuraron para que ellos ya empiecen a trabajar, empiecen a generar recursos, empiecen a hacer cosas, para que estén bien afiatados y ahora solicitan estas 2 UTM, pero también conscientes que ya están a fin de año y el periodo está terminando y que estos dineros ellos no los van a poder ocupar porque están en un periodo de carencia y las platas que reúnan les van a ocupar para el próximo año y obviamente las 2 UTM les van a llegar de buena forma porque no las tenían y de ahí empezar a trabajar todos los años entregándoles este beneficio, pero hay prioridades, expone que la comuna tiene prioridades y por eso no se les puede cancelar este monto, a lo mejor puede ser algo pequeñito pero eso pequeñito a lo mejor puede generar problemas con los compromisos y prioridades que tiene la administración, hay compromisos con subvenciones extraordinarias que están en curso, con subvenciones que a lo mejor en algún momento van a llegar, entre otras necesidades que tiene la comuna, cree que está alargando mucho el tema, quiere saber si están de acuerdo de considerar estas 2 UTM en el Presupuesto año 2014. **Conc. Rodríguez** señala que es más que claro que ellos van a respaldar esto, siempre y cuando existan los fondos dentro del presupuesto, si Sr. Pdte. dice que aprueben con fondos de este año, él aprueba inmediatamente, pero si le dicen a él que apruebe con fondos del otro año no puede aprobar porque no hay presupuesto, ahora si Sr. Pdte. lo presenta dentro del presupuesto obviamente lo van a aprobar. **Sr. Pdte.** agrega que por eso es el acuerdo de incorporarlo en el presupuesto para entregar una respuesta clara a los funcionarios. **Conc. Rodríguez** vuelve a insistir que Sr. Pdte. les presenta el presupuesto a ellos. **Sr. Pdte.** aclara que por eso el consulta a concejal Rodríguez si está de acuerdo en incorporarlo en el presupuesto. **Conc. Rodríguez** responde que si está dentro del presupuesto del próximo año, él se los va a aprobar. **Sr. Pdte.** quiere finalizar señalando que la responsabilidad de un Alcalde es que la administración no tenga problemas, por eso es responsable en su versión de pagar el 2014. **Conc. Rozas** quiere que quede en acta es que le habría gustado que se le hubiese entregado aunque fuese una cuarta parte de lo que ellos están solicitando que son 2 UTM, pero considerando que el Municipio no cuenta con los recursos, está de acuerdo para que se incorpore para el próximo año esta solicitud. **Conc. Rodríguez** no entiende cómo se presentó esto al Concejo, porque cuando hay solicitudes que la administración revisa y no hay presupuesto para ser presentadas en el Concejo, no llegan, clubes deportivos que han presentado a veces sus solicitudes de subvenciones extraordinarias y no llegan al Concejo porque no hay presupuesto, entonces no entiende porque pasó esta solicitud a este Concejo si no había presupuesto. **Secretaria Municipal** aclara que las

subvenciones extraordinarias tal como se indican son aportes extraordinarios que el alcalde debe evaluar, pero como este aporte del Comité de Bienestar está establecido por Ley, el Concejo tiene que estar en conocimiento, para que lo puedan considerar en el Presupuesto del próximo año. **Conc. Rodríguez** señala que lamentablemente ellos no pueden proponer la cantidad que se les va a entregar y no pueden aprobar nada acá tampoco. **Conc. Farrán** señala que en el fondo es una justificación al rechazo, pero quiere que quede el acuerdo y se incorpore para el presupuesto 2014. **Conc. Órdenes** señala que va a rechazar la moción de presentarlo el año 2014 porque cree que si se presentó este año, y en base a los antecedentes que se tienen, la Municipalidad tiene la obligación de hacer un aporte al Bienestar, no pueden dejarlo para el presupuesto 2014, si lo presentaron ahora con fecha 1 de octubre es porque tienen la esperanza que se pueda aprobar al menos un porcentaje este 2013 ó si no se hubiese presentado el 1 de enero 2014, no le parece y además quizás pueden dejarlo en una situación desmejorada respecto a los estamentos municipales. **Conc. Sabag** señala que él rechaza la petición de Sr. Pdte. si viene en el presupuesto bienvenido sea, pero han otorgado subvenciones por más dinero a organizaciones que como por ejemplo Club Deportivo Cruz del Sur que se fue para Yumbel y no les dan el bienestar que se les da a los funcionarios municipales, a lo mejor se pudo pedir esto de una u otra forma, también hay gastos que también se incurrieron de más dentro del periodo, él rechaza. **Sr. Pdte.** cree que igual hay una confusión porque la alternativa es apoyarles a ellos el año 2014, en ningún momento se está rechazando la opción de poder entregarle un beneficio y como dicen también que fue ingresada en octubre, pero hay que entender también que fue ingresada a fines de año, cuando una subvención ingresa en el primer semestre no hay problema porque están frescos con los recursos, pero cuando ya están en los últimos meses es una situación compleja para la administración y por eso quieren ser responsables en esto, no quieren verse enfrentados como ha pasado en otras oportunidades que los compromisos que genera este Concejo pasen para el otro año y muchas veces pasan al olvido, eso no va a ocurrir, él quiere ser responsable y les dice que la postura de entregar el beneficio está para el próximo año, si hay un rechazo en no apoyar el próximo año hay que dejarlo estampado, pero ya tienen la posición de tres concejales. **Conc. Órdenes** señala que le gustaría aclarar que la posición de él personal no es no apoyarlos para el 2014, el 2014 ellos tienen que presentar otra solicitud con asignación 2014. **Sr. Pdte.** responde que no porque va a quedar en el presupuesto, él está pidiendo el acuerdo para poder incorporarlos para el año 2014 ese es el acuerdo que está solicitando al Concejo, donde hay tres aprobaciones y tres rechazos. **Conc. Rodríguez** consulta a Sr. Pdte. si el resto de presupuesto igual le pide la autorización al Concejo para hacerlo. **Sr. Pdte.** responde que él es el Presidente, él es el que lidera la administración comunal. **Conc. Rodríguez** agrega que él es el que presenta el presupuesto. **Sr. Pdte.** responde que está solicitando el acuerdo para que quede incorporado. **Conc. Figueroa** señala que están de acuerdo que le van a dar, pero Sr. Pdte. como Alcalde propone eso y ellos no pueden estar alterando lo que Sr. Pdte. propone, porque insiste que en este momento no quedó en el presupuesto, este dinero no está asignado para eso, habría que hacer alguna modificación, si Sr. Pdte. propone que quede para el próximo año y que quede en el presupuesto no hay más nada que insistir y los funcionarios van a tener que entenderlo así en honor al tiempo que están a fines de año ya, se está cerrando ya, se imagina que están haciendo modificaciones de última hora, él mantiene su posición. **Conc. Farrán** señala que no hay que darle tantas vueltas, si la votación quedo clarita hay tres concejales que aprueban y tres concejales que rechazan. **Conc. Órdenes** consulta cómo va a quedar el acuerdo. **Conc. Rodríguez** agrega que no quedó nada claro. **Sr. Pdte.** señala que concejal Rodríguez a lo mejor no está claro, él ha hecho una propuesta al Concejo que la va a repetir por cuarta vez, lo que él propone es que los concejales aprueben o rechacen la incorporación de un monto de 2UTM por cada uno de los 86 funcionarios del Servicio de Bienestar de Salud en el Presupuesto año 2014, eso es lo que ha pedido en cuatro ocasiones, y concejal Rodríguez votó que no, que no lo aprueba. **Conc. Rodríguez** señala que en ningún minuto votó que no, lo único que dijo a Sr. Pdte. es que si quiere incorporarlo en el presupuesto lo va hacer, y él no tiene problemas en aprobarlo cuando esté dentro del presupuesto. En definitiva, **El H. Concejo Municipal acoge por 4 votos a favor la proposición de Sr. Pdte. de considerar en el Presupuesto año 2014 el aporte municipal de 2UTM para el primer año de funcionamiento, por cada uno de los 86 funcionarios integrantes del Comité de Bienestar del Departamento de Salud, votos de concejales: Figueroa, Farrán, Rozas y de Sr. Pdte., contra 3 votos de concejales: Sabag, Órdenes y Rodríguez, quienes pese a la facultad privativa del alcalde contemplada en la Ley N°18.695, de presentar la iniciativa de Gastos, son partidarios de otorgales el aporte de 2UTM por funcionario con Presupuesto año 2013.**(Acuerdo N°144 del 08.10.2013).-

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales respecto al Ordinario N°445 del Departamento de Salud que solicita suscribir Contrato de Suministro de Medicamentos, Insumos, Accesorios Médicos, Dentales u Oftalmológicos y Otros, de acuerdo a Licitación Pública que se realizó. **Conc. Figueroa** señala que en listado dicen que todos cumplen, su consulta es si irán a operar con todos esos, o habrá alguno especial con el que van a operar. **Secretaría Municipal** responde que en esta licitación hay diferentes proveedores a quienes se le adjudican por línea de medicamentos y a otros por insumos. **Sr. Pdte.** señala que si hay dudas puede venir un funcionario del Departamento de Salud. **Conc. Figueroa** señala que están todas las empresas desglosadas, se supone que todas las empresas cumplieron bien, consulta si fueron todas estas las que se presentaron o hubo más. **Conc. Farrán** agrega que ahí está el informe, él lo va a aprobar. **Conc. Órdenes** consulta respecto a esta licitación si en los medicamentos hay algún aumento o disminución respecto al año pasado a la cantidad de insumos que se licitaron o se mantiene. **Sr. Pdte.** señala que esos datos lo pueden entregar la funcionaria

encargada de la licitación, lo importante es que todo esto va a través de una licitación pública que ya está aprobada, el monto no tiene relevancia en este momento por el proceso en que está, pero lo puede averiguar. **Conc. Órdenes** señala que su única duda es que no vayan a recortar la disponibilidad de medicamentos. **Sr. Pdte.** señala que algo hay que dejar claro que el monto no debiese bajar o se mantiene o aumenta porque la demanda aumenta siempre todos los años. **Conc. Figueroa** señala que justamente ahí apuntaba su comentario porque resulta que cuando una persona va al consultorio o al SAPU siempre hay carencia de medicamentos, que no están, que no han llegado, ahora es la instancia para que ellos consideren los remedios adecuados y por supuesto tener el stock suficiente para atender a los usuarios porque la queja es que siempre no está el remedio, que va a llegar, que vuelvan mañana, que vuelvan pasado, a lo mejor con este stock se va a cumplir, le gustaría saber eso si generalmente con estos \$200.000.000.- se cubre realmente la necesidad o quedan cortos porque siempre a finales de año están haciendo modificaciones para comprar esto o lo otro, lo ideal es juntar ahora todo lo que necesita con tiempo. **Sr. Pdte.** indica que para aclarar las dudas se hace presente la Jefa Adquisiciones(S) DSM a quien le comenta que quieren que ella les aclare algunas dudas con respecto al planteamiento de los concejales y una de las dudas que tiene concejal Órdenes con respecto al monto, si disminuye o aumenta el monto de medicamentos. **Jefa Adquisiciones(S) DSM** responde que se presentaron 23 ofertas de esas quedaron 3 ofertas fuera, se evaluaron 20 de las cuales solamente quedaron 4 ó 5 ofertas y la puntuación que obtuvieron fue inferior a 80 de acuerdo a lo que está estipulado en las bases. **Conc. Órdenes** señala que su pregunta apunta a que se habla de montos, por lo tanto los montos son alusivos a la cantidad determinada de insumos y medicamentos, consulta si la cantidad de insumos y medicamentos es similar, inferior ó superior a la que se aprobó el año pasado. **Jefa Adquisiciones(S) DSM** responde que no tiene esa información exacta, pero debería ser más porque las necesidades han ido aumentando, agrega que los programas que se hacen se realizan de acuerdo a lo gastado en relación al año anterior se van sacando los promedios, se supone que debería ser más. **Conc. Figueroa** señala que esa era su preocupación porque él frecuenta el consultorio, SAPU y siempre hay carencias de medicamentos o de lo que se requiere para atender lo mejor posible a los pacientes, esa era su inquietud si con esto se satisfacen las necesidades para los vecinos. **Jefa Adquisiciones(S) DSM** responde que de acuerdo a lo demostrado sí, de acuerdo a lo que está acá se previó en base a lo que estaba solicitado anteriormente. **Conc. Figueroa** señala que hace poco tuvo un familiar enfermo, que lamentablemente falleció y de repente requería algunos medicamentos y no estaban y ahí era donde decía qué pasa, producto de eso es su inquietud, porque así como lo vivió de un cercano espera que a sus vecinos no les suceda lo mismo, porque los usuarios requieren de una buena atención para que se les atienda lo mejor posible y quizás \$200.000.000.- a lo mejor es poco y si se necesita más hay que hacer los esfuerzos, que no quede el cinturón muy apretado con esto. **Sr. Pdte.** señala que este monto está diseñado en base a las necesidades que tiene la comuna y la demanda de la comuna por eso cuando concejal Órdenes habla de un monto él se atrevería a asegurar que el monto siempre va ir en aumento, todos estos montos son mayores, las necesidades son mayores, siempre están requiriendo más porque la población está aumentando y el presupuesto se debe adecuar a las necesidades, es un buen punto que se menciona concejal Figueroa si es poco el monto aumentar la cantidad esto está visualizado también a través del Departamento de Salud se hace un trabajo con los Directores de ambos establecimientos, con los encargados de farmacia, se hace un trabajo y ahí se establecen bien los montos para el tema de medicamentos, a veces por presupuesto lamentablemente no se puede invertir más y una de las cosas que se ha mencionado hoy en día y que se habla en todos lados es el aumento de los medicamentos en los CESFAM y Hospitales, ellos ven las noticias, se sabe que están en un proceso de campaña y muchos de los candidatos han hecho mención a esta carencia de los medicamentos en los Cesfam, en los SAPU, en los centros de atención, es una realidad país que esperan que alguien pueda llegar con fuerza a inyectar recursos a los municipios para que se trabaje de mejor forma. **Conc. Rodríguez** señala que la Jefa de Finanzas comentaba que los insumos de medicamentos era en relación a lo que se ha adquirido anteriormente, no en relación a la necesidad de la gente. **Jefa Finanzas(S) DSM** responde que se va solicitando y de acuerdo a lo que se ha gastado años anteriores se va haciendo un cálculo para programar para el año siguiente, lo que igual nuevamente van a tener que licitar todo porque no está la totalidad de los insumos adjudicados, quedaron varios productos que no fueron adjudicados. **Sr. Pdte.** consulta si se aprueba para adjudicar y suscribir contrato Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos, Dental, Oftalmológicos y otros, de acuerdo a licitación pública ID 4083-34-LP13. **El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, adjudicar y suscribir Contrato Suministro de Medicamentos, Insumos, accesorios médicos dentales, Oftalmológicos y otros, con Empresas y Laboratorios que se indican en Oficio N°445 de fecha 04 de octubre de 2013, de acuerdo a Licitación Pública ID 4083-34-LP13, por un monto de \$200.305.807.-(Doscientos millones trescientos cinco mil ochocientos siete pesos)** (Acuerdo N°145 del 08.10.2013).-

Secretaria Municipal señala que está la solicitud de la señora Natacha Chavarría que viene presentada como persona natural, ella está planteando la inquietud que tienen como vecinos de establecer un día para conmemorar el aniversario de Monte Águila, que es algo que también se había planteado en el Concejo. **Conc. Órdenes** señala que a lo mejor ese era el antecedente que faltaba porque ya se lo habían planteado en varias oportunidades, el concejal Farrán también lo ha hecho saber, él incluso algunas sesiones atrás le daba algunas fechas que se sugerían a través de algunos documentos históricos que existen, sería conveniente que en esta oportunidad aprovechar esta solicitud y ya que se obliga a responder crear una instancia para que se empiece a discutir el tema del aniversario de Monte Águila. **Sr. Pdte.** señala que se presentó esta solicitud de parte de la

señora Natacha quien es presidenta de una junta de vecinos, ella efectivamente hace mención al anhelo de tener un día de aniversario de Monte Águila y eso efectivamente lo están analizando con el equipo asesor.

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ El día 2 de octubre se presentó al equipo del SAPU el Proyecto de ampliación del SAPU con su diseño, lo bueno de esto es que se logra también captar la demanda de los funcionarios que trabajan en el SAPU, lo importante es que los funcionarios ya saben de este proyecto y fueron parte de generar algunas modificaciones, el proyecto tiene una inversión cercana a los \$100.000.000.-con casi 132 metros cuadrados, lo que permitirá mejorar las condiciones de atención a los usuarios y de trabajo para los funcionarios que ahí se desempeñan.
- ✓ El día 2 de octubre se entregaron certificados de Preuniversitarios a 42 alumnos del Liceo Manuel Zañartu, el Preuniversitario Vignolo de Concepción realizará sus clases los días sábados en dependencias del Liceo, con una inversión cercana a los \$5.000.000.-
- ✓ El día 3 de octubre se celebró por primera vez el día de los Asistentes de la Educación, en la Casa de la Cultura, la que estuvo repleta de funcionarios asistentes compartiendo en su día, instancia en que el municipio quiso reconocer la importante labor que realizan a diario por el desarrollo y mejoras de la educación en la comuna.
- ✓ El día 4 de octubre 48 vecinos de Charrúa recibieron su certificado de obtención de Subsidio de Ampliación con el cual fueron favorecidos. Proyecto enmarcado en el Programa de Protección de Patrimonio Familiar del SERVIU, que entrega 32 subsidios normales de 18 m² y 16 especiales para el adulto mayor de 15m².-
- ✓ El día 7 de octubre 142 alumnos de la comuna recibieron el certificado de obtención del Bono al Logro Escolar que forma parte del Ingreso Ético Familiar.
- ✓ El día 7 de octubre un total de 12 madres tutoras de la comuna recibieron su certificado por haber participado en el ciclo de talleres sobre Violencia Intrafamiliar dictados por el SERNAM, a través del Centro de la Mujer del Municipio..
- ✓ Constanza y Jeison son los nombres de los nuevos campeones de Chile del Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes de San Pedro, desarrollado en la comuna de San Pedro de Melipilla representando a Cabrero región del Biobío, estos jóvenes miembros de la Agrupación Amigos de la Cueca de la comuna, se transformaron en los primeros Campeones Nacionales de nuestra comuna.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

No hay Cuenta de Comisiones.

5. Presentación Patente de Alcohol para su aprobación.

Sr. Pdte. señala que para el análisis del tema se encuentra presente la Encargada de Patentes, Srta. Ana Flores, a quien cede la palabra. Encargada Patentes señala que trata de una Patente de Alcohol Letra "J" correspondiente a Distribuidora de Vinos y Licores, la documentación está toda en orden, la principal dificultad que puede haber en cuanto a la aprobación de esta patente es el informe de Obras por las dimensiones, por el estacionamiento, por todo ese tipo de cosas que la Ley exige, y la verdad es que el contribuyente tiene el informe de la DOM favorable, por lo tanto no hay ningún problema, cuenta con iniciación de actividades, documentación propia de patentes de alcoholes, se trata de una sociedad, y no habría ningún problema, además es una patente que no es limitada. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores Concejales. Conc. Farrán señala que como sugerencia prefiere un informe más fácil, fundamentalmente no tanta fotocopia de la documentación, porque cree en el buen actuar de los funcionarios, por lo tanto si esto pasó por Patentes y tiene todo el registro bueno, cree innecesaria tanta documentación como fotocopias, declaración y toda esta historia, le parece más práctico que a través del informe la Encargada de Patentes y con eso cree que bastaría dado que hay que respetar el trabajo que ella realizó y supone que lo ha hecho bien hasta este momento por lo que no le ve mayor inconveniente, en cuanto a la propuesta de aprobar él sí está de acuerdo. Conc. Sabag señala que aprueba la patente y bien recuerda las primeras sesiones que concejal Farrán pidió que se adjuntaran todos los documentos en la presentación, porque llegaban pocos documentos aquí y concejal Farrán pidió expresamente que se adjuntaran todos los documentos. Conc. Rodríguez discrepa con lo que concejal Farrán sugiere, porque cree que es necesario estar informados, le parece muy bien y por su parte también aprueba. Conc. Órdenes señala que también aprueba revisando los antecedentes y viendo que cumple con todo. Conc. Figueroa aprueba. Conc. Rozas también aprueba. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, la solicitud de Patente de Alcohol Letra "J", correspondiente a Distribuidora de Vinos y Licores, solicitada por el contribuyente Ingeniería y Construcción, Comercializadora de Vinos y Repuestos Vilcún Ltda., Rut 76.292.837-K, con domicilio comercial en Manuel Palacios N°344 de Cabrero. (Acuerdo N°146 del 08.10.2013).

6. Modificación Presupuesto Departamento de Salud, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a Jefe Finanzas DSM, Sr. Eduardo Salinas. Jefe Finanzas DSM señala que la Modificación al Presupuesto del Departamento de Salud es bastante pequeña, es para la compra de equipos de aire

acondicionado que se van a instalar en los establecimientos del departamento, que a continuación detalla:

INGRESOS					
ST	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ -	\$ 2,500
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ -	\$ 2,500
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2,500	\$ -
	04		MOBILIARIO Y OTROS	\$ 2,500	\$ -
			TOTALES	\$ 2,500	\$ 2,500

Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Figueroa** señala que estando los recursos, él aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la 4ª Modificación al Presupuesto de Salud Municipal, por la suma de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos) en Gastos, para la compra de equipos de aire acondicionado para instalar en los Establecimientos de Salud, tal como fue presentada a través de Oficio N°443 de fecha 03.10.2013 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas de Salud.** (Acuerdo N°147 del 08.09.2013).-

7. Puntos Varios.

- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que los vecinos de camino a Quinel le hicieron el comentario que había un compromiso de parte de Sr. Pdte. de mejorar las condiciones del camino y lamentablemente nuevamente está pasando por un mal momento, solicita si se le pudieran hacer algunos arreglos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que conversando con el joven Álvaro Gómez, de la comuna, le planteó la idea de que se pueda postular un proyecto para ampliar el Paintpark y también Skatepark en la comuna de Cabrero, sería lo ideal y alguna vez Sr. Pdte. lo mencionó. **Sr. Pdte.** responde que le parece que ya están postulados esos proyectos.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que el Club Unión Lautaro también le consultó respecto a la solicitud que han enviado, ya que no han tenido absolutamente ninguna respuesta, se acercaron a él y le hicieron el comentario porque necesitan al menos tener una respuesta a su solicitud.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que en Villa Andinos II, vecinos del pasaje Los Crisantemos hacen saber su malestar por la mala condición que se encuentra el pasaje después del terremoto, debido a que no está en buenas condiciones por las grietas y algunos postes que están en mal estado que se comprometió a anotar los números, pero no los anotó así que los va hacer saber en el próximo Concejo.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que como ya se acerca el verano, están en primavera le gustaría una vez más proponerle a Sr. Pdte. en este Concejo, respecto a que para las actividades de la semana Monteaguilina y Cabrerina que sean gratuitas las entradas para que toda la gente pueda asistir, cree que Sr. Pdte. también quiere lo mismo y ojalá esto lo puedan concretar en las próximas actividades de la Semana Cabrerina, Monteaguilina, para que Sr. Pdte. lo considere y lo pueda estudiar.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que la semana pasada, específicamente el día viernes hubo un incendio en Monte Águila donde se quemó una vivienda por completo, quienes estuvieron ahí se pudieron percatar de la falta de un grifo que existió y lamentablemente fue dañado hace mucho tiempo atrás, en la esquina de Manuel Bulnes con Galvarino en Monte Águila, existió ese grifo durante muchos años y justamente cuando se necesitó no estaba; la Ley es clara en señalar que tiene que haber un grifo cada dos cuadras y en ese caso no se cumple porque el grifo que estaba fue retirado, entiende por antecedentes que dieron los vecinos que en una oportunidad fue dañado por vándalos, pero la obligación de la empresa es reponerlo. **Sr. Pdte.** responde que van a enviar una nota a la empresa ESSBÍO.
- ✓ **Conc. Órdenes** quiere felicitar a Sr. Pdte. por la iniciativa del Preuniversitario, aunque al mismo tiempo lamentar que estas instancias se den y se hagan a poco más de un mes de rendir la Prueba de Selección Universitaria, sugiere que para el próximo año ese programa podría extenderse a lo menos durante todo el segundo semestre, entiende que es un gran esfuerzo que hace el Municipio y la idea es que tenga frutos y lamentablemente es muy difícil que un niño en un mes o poco más de un mes logre buenos resultados si durante el año no ha tenido una buena preparación.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que otra situación que quiere plantear ya por enésima vez, una indemnización que está pendiente a varios Profesores de la comuna, desde el mes de marzo que hay resoluciones de la Contraloría y no son cifras inabordables para el Municipio, pero sí dicen mucho para la gente que entregó su vida a la educación, en eso quiere hacer hincapié porque la verdad es que los afectados consideran hasta bastante cruel que lleven tanto tiempo a la espera de ese derecho porque son recursos de ellos, vuelve a insistir porque cree que sobre todo en el servicio público tiene que reconocer a sus funcionarios, la calidad parte por casa y reconocer a sus pares y que terminen de buena forma una carrera de tantos años de sacrificio como es la educación. **Sr. Pdte.** responde que a un profesor aún no se le ha resuelto. **Conc. Órdenes** agrega que él se refiere a don Luis Lara y a la profesora Mabel Copelli. **Sr. Pdte.** agrega que lo van a ver, porque el caso al menos de la Profesora Mabel Copelli lo vio él personalmente, y la derivó donde tenía que ir, por eso le parece extraño que aún no se le cancele, pero está seguro que no se trata de una mala voluntad de parte del Departamento de Educación, puede que haya algo que esté trabando el proceso, pero lo va a ver. **Conc. Órdenes** agrega que sería importante que se le diera la solución como corresponde y es lógico si se pone en el caso de ellos es bastante incomprensible que a tantos meses no se finiquite una relación laboral.

- ✓ **Conc. Órdenes** indica que hace rato que llegó la primavera, el clima cambió y quiere pedir expresamente que se reforzara el tema del trabajo de las áreas verdes, las áreas verdes son los espacios públicos que hacen la diferencia en cómo se ven las ciudades y la calidad de vida que son capaces de entregar, es importante que puedan mantener, recuperar y crear nuevos espacios de áreas verdes de esparcimiento para la comunidad, y junto con eso le gustaría si se pudiera idear un programa de prevención de plagas de tanto impacto, como por ejemplo las garrapatas, ya vienen los calores y pronto empiezan las quejas por el tema de las garrapatas, es difícil pedir sobre la marcha que se resuelva el tema, pero cuando se trabaja con tiempo es muy probable que sea más fácil abordarlo con los barrios, con las juntas de vecinos porque la queja es de todos los vecinos. **Sr. Pdte.** señala que respecto al tema de las áreas verdes, ellos ya están trabajando en eso, no como un área verde en sí, de pastito y todo eso que es más caro y genera más tiempo, pero sí en recuperar los espacios, hay muchos sitios eriazos que son áreas verdes y que están abandonados, con escombros, microbasurales, lo que están haciendo y de hecho se va a lanzar una campaña de un proyecto que se adjudicaron para erradicar estos microbasurales y eso lo están haciendo junto a las juntas vecinales, y respecto a las garrapatas es uno de los trabajos que también está dentro de este proyecto que contempla también el trabajo de los murciélagos que se está ejecutando a la par, igual agradece a concejal Órdenes el reforzamiento de la idea.
- ✓ **Conc. Farrán** señala hay varias propuestas, sugerencias y la verdad habría que ver en qué listado se anotan porque él ha planteado muchas propuestas, muchas sugerencias y pocas concretas, específicamente ésta tiene relación con un tema que habían visto en la gira y que lo quiere plantear ahora de frente, lo que se refiere a una modificación de la Ordenanza Municipal, esta modificación de la Ordenanza Municipal tiene que ver porque tarde o temprano, hoy día, mañana, ó pasado este tema va a ver que tocarlo, se refiere a la instalación de los cables aéreos, hoy día, mañana ó pasado esta modificación va a tener que darse fundamentalmente en las ciudades de Cabrero y Monte Águila incluyendo el Salto del Laja por el efecto del atractivo, deben ser soterrados es decir deben ser vía subterránea y eso implica costos, implica aumentar el proceso de normalización, pero también tiene beneficios y uno de los beneficios es el mejoramiento de la calidad de vida, si ellos ven como en nuestras calles y si vamos Charrúa también se van a dar cuenta que estamos invadidos por todo este tipo de cables y aprovechan de descontaminar visualmente la comuna, buscar como modificar esta Ordenanza Municipal, pero también a lo ya existente y cuál es lo ya existente que estos cables habría que conversar con las empresas que lo usan que tengan algún tipo de distintivo, algún tipo de color, algo que facilite la inspección y la fiscalización, porque si Sr. Pdte. se fija ¿Quién fiscaliza?, nadie, ¿Quién inspecciona?, nadie, se cortan los cables y ahí quedan colgados y pasa en empresas distintas no tan solo las eléctricas si no que telefónica, de cable, etc. cree que bien vale la pena, en algunos sectores hay muchos enjambres de colección de cables y nadie la esta fiscalizando, él lo que propone a Sr. Pdte. es que se realice una modificación a la Ordenanza Municipal para comenzar a ver todo esto.
- ✓ **Conc. Farrán** indica que lo otro que le gustaría es que sí Sr. Pdte. lo tomara en cuenta y no sabe si alcance o no alcance, una vez que comience la temporada veraniega, la idea de construir un obelisco en el sector del Salto del Laja, un obelisco fundamentalmente con materiales de la zona, hay mucha piedra, hay mucha arena en el sector del Salto del Laja y perfectamente se puede buscar un atractivo de este tipo, si se intenta buscar alguna fundamentación, el porqué de esta situación, no es tan solo de Buenos Aires, Argentina, los obeliscos están en muchas ciudades y un poco para atraer la parte visual, perfectamente puede darse el caso ya que en el sector están los materiales dados para ello, le sugeriría a Sr. Pdte. que en contacto con la Directora de Secplan poder realizar un proyecto de este tipo, no de mucho costo, pero sí eventualmente es algo bien interesante para el sector, si Sr. Pdte. lo ve al igual como se hizo con las banderas de Cabrero y Monte Águila que la gente está bastante orgullosa del trabajo como también lo puede manifestar las luces de Monte Águila que se esperan que no las saquen porque se ven bastante simpáticas, esto también podría ser un atractivo para el turismo. **Sr. Pdte.** señala que eso lo vieron ellos en la gira y le preocupa eso de que concejal Farrán dice...*ojalá lo tome en cuenta...*, porque la verdad es que las menciones tratan todas de tomarlas en cuenta, señores concejales ven que se envían los documentos a la Dirección de Obras y a otras instancias, la misma información que captura él cómo Alcalde la envía de la misma forma, a veces hay temas burocráticos, temas de tiempo, para tranquilidad de concejal Farrán y los demás concejales que también participaron en esta gira, están para el próximo año pensando en realizar estos obeliscos y no solamente en el Salto del Laja sino que también en todos los sectores donde se pusieron las banderas con presupuesto municipal y además el *Cabrero* que también lo han conversado y dialogado eso ya lo están viendo, a veces el presupuesto es el que no está y para el próximo año van a tener un presupuesto que lo van a aprobar y así van a poder incorporar estas ideas.
- ✓ **Conc. Farrán** señala que a raíz de los deportistas fundamentalmente Monteaguilinos dígase; Águila, Ferroviarios, Lautaro, Cruz del Sur, el problema de los camarines y el agua en el estadio puesto que los calores ya son bastante complicadísimos, le consultan... *qué es lo que pasa con esto, qué es lo que pasa con esto otro...*, se lo plantea a Sr. Pdte. para ver a la brevedad esta situación.

Nota habiéndose cumplido el tiempo reglamentario, **Sr. Pdte.** consulta si se prorroga la sesión. **El H. Concejo Municipal acuerda prorrogar la sesión 30 minutos, desde las 18.15 a las 18.45 horas.**

- ✓ **Conc. Sabag** señala que en las dos últimas sesiones ha echado de menos la carta al Encargado de Deportes dando a conocer el nombre de los concejales, también la carta al Director de Obras para la reparación de la calle Zañartu donde se junta el asfalto con el camino de tierra en Monte Águila, hay un canal que cruza entre el

camino de arena y el camino de asfalto antes de llegar a la población Zañartu Norte, es verdaderamente un canal debe haber una profundidad de 40 ó 50 centímetros alrededor de toda la calle, tampoco se ofició al Jefe de Tránsito por las dos señalética que faltan en Monte Águila en las calles Lautaro con Osvaldo Cruz y Bulnes con Galvarino lo señaló en la sesión del día 3 de septiembre.

- ✓ **Conc. Sabag** señala que los concejales dijeron que se acercaba la temporada estival y ya hay sectores con sequías específicamente en el fundo Vilorio que están ya sin agua, se habló tiempo atrás de buscar las formas de profundizar algunos pozos en algunos sectores rurales, saben que esta sequía se ha prolongado por más años, no sabe si Cabrero se podrá pedir como zona de emergencia. **Sr. Pdte.** señala que en eso están, de hecho hubo una reunión con el Intendente en la que él no pudo participar, para apresurar el tema de los pozos profundos, él es partidario y lo dijo en una oportunidad de licitar, no de entregar los camiones para que el Municipio haga esos trabajos y para ellos es bueno porque lo que quieren es que se haga el trabajo independiente de quien lo haga; otra de las gestiones que se está realizando es llevar a la postulación la ampliación de APR, punteras para algunos vecinos, se le solicitó a la Gobernación el apoyo de dos camiones aljibes para poder reforzar el que hay en la comuna y eso se está haciendo para enfrentarlo en el verano. **Conc. Sabag** señala que si se logra tener a Cabrero como zona de emergencia también se puede postular a estanques de almacenamiento para los vecinos. **Sr. Pdte.** responde que el Intendente con cifras, tendría que decretar, no solamente a Cabrero tendría que decretar a la región como región de emergencia, porque todos los Municipios le han reclamado al Intendente por el tema de la sequía, uno ni se imagina la sequía que puede tener Los Ángeles, y Los Ángeles tiene más sequía que Cabrero, por lo tanto la región en general tiene un problema de sequía el Intendente no lo ve como un problema de sequía, sino que le pone otro nombre que no recuerda en este momento, por eso él no ha pedido decretar como zona de emergencia, a la octava región.
- ✓ **Conc. Sabag** consulta a Sr. Pdte. si se puede pedir un informe a la Encargada de Medio Ambiente por la planta generadora, que hablando se sequía va a consumir una cantidad enorme de agua, si no es más del agua que consume Cabrero diariamente, ese proyecto va a afectar mucho a la comuna. **Sr. Pdte.** señala que ellos se vinieron a presentar, y en ese momento en la presentación fue todo bonito, una empresa que no iba a contaminar a la comuna y que iba a traer el progreso a la comuna, ellos no conocían el proyecto, el proyecto se conoce recién cuando se ingresa al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental ahí recién se tiene información de lo que es el proyecto, el proyecto se ingresó y el Municipio entregó sus observaciones y argumentos de la instalación. **Conc. Sabag** agrega que más de ocho personas en esa planta cuando esté construida, no van a trabajar.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que lo otro preocupante es sobre la planta de ESSBÍO que va a traer a la comuna gran cantidad de los barros a la zona de Membrillar, si la Encargada de Medio Ambiente pudiera dar un informe en qué pasos va. **Sr. Pdte.** responde que le va a pedir la información para todo el Concejo porque es importante que la puedan tener, es importante que se puedan entregar ambas informaciones tanto la de la empresa termoeléctrica como la empresa de lodos.
- ✓ **Conc. Sabag** consulta por la Planta de los Residuos Hospitalarios en qué pasos va. **Sr. Pdte.** responde que también la van a agregar al informe, con respecto a la empresa de lodos lo que él tiene claro es que la empresa desistió, pero tienen que prepararse, por eso es importante la modificación al Plan Regulador porque ahí afecta a todos estos sectores que tienen que ser industriales, porque tampoco pueden prohibirle a las industrias que se vengán a instalar, pero para eso tienen que acomodarlos en la zona industrial que ojalá esté lejos de la población.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que venían entrando a la sesión de Concejo cuando se encontró con un grupo de dirigentes de Villa El Rosal que estaban con problemas, estaban esperando a un representante del Municipio porque ellos tienen un problema grave de agua potable, estaban esperando un representante de la APR para presentarle el problema, que ellos hace años ya que tienen un problema de agua porque no tienen agua potable tienen puntera y en este momento se están secando las punteras, tienen escasez de agua y además tienen pozos negros, entonces sacando agua es algo que muy luego va a traer enfermedades, le pidieron si él podía interceder para que el Municipio se preocupara y viera qué posibilidades con ESSBÍO o postular a una APR para esa población, porque son varias viviendas. **Sr. Pdte.** señala que se está haciendo un catastro en la comuna con respecto a las necesidades de la gente, porque hay gente que se puede conectar a ESSBÍO, hay vecinos que necesitan punteras, hay vecinos que necesitan APR, vecinos que necesitan conexión a la APR existente, de acuerdo a ese catastro se va a ver la solución, él estuvo viendo el tema y efectivamente tienen problemas de agua. **Conc. Rozas** agrega que sería bueno que Sr. Pdte. como Alcalde viera la situación porque son personas que viven ahí y requieren más ayuda.
- ✓ **Conc. Rozas** indica que aprovechando la postulación que se está haciendo por el problema de la sequía, sobre la posibilidad que hagan más plantas de agua potable rural, cuando hagan el proyecto incorporar al grupo habitacional de Los Encinos son 38 familias. **Sr. Pdte.** consulta si no tienen agua. **Conc. Rozas** responde que ese es el problema grande que tienen ellos porque no han podido postular de manera grupal, no tienen agua tienen el terreno, pero no tienen el agua y eso les impide postular a un subsidio habitacional en forma conjunta porque le falta lo principal que es el agua, en este momento para poder postular tienen que postular de forma individual y si postulan en forma individual cada familia tiene que tener una puntera, él piensa que lo mejor sería postular a un proyecto de Agua Potable Rural y se postula en conjunto todos los vecinos. **Sr. Pdte.**

consulta si es en Los Encinos o en Chillancito. **Conc. Rozas** responde que Los Encinos, cree que eso sería bueno que Sr. Pdte. lo tuviera presente.

- ✓ **Conc. Rozas** señala que los vecinos del sector Los Caulles están preocupados por la sede social. **Sr. Pdte.** responde que esa sede está en proceso de empezar a construirse, están los recursos. **Conc. Rozas** agrega que él le respondió a los vecinos que se estaba esperando que se terminara de construir la sede en Quinel. **Sr. Pdte.** señala que son proyectos postulados con administración directa. **Conc. Rozas** agrega que eso les explicaba él también a los vecinos.
- ✓ **Conc. Rozas** señala que como decía el concejal Órdenes se acerca el verano y los caminos rurales están sufriendo la consecuencia del tráfico, no están en buenas condiciones y por lo menos los sectores poblados del campo hacer un esfuerzo con la maquina municipal para poder hacerle otra pasadita, y al mismo tiempo interceder ante Vialidad para los sectores que están aprobados con matapolvos, Sr. Pdte. informó meses atrás que habían algunos caminos que estaban incorporados para esta temporada, cree que se debe apurar eso porque ya llegando noviembre es mucha la polvareda, él que viaja todos los días y todos los vecinos que viajan, no sabe a veces qué vehículos vienen y eso es un peligro, es un problema que se puede solucionar colocándole matapolvos para que Sr. Pdte. recuerde a Vialidad que no lo vayan hacer a fines de diciembre, en noviembre ya con las calores grandes y el camino seco hay mucha polvareda.
- ✓ **Conc. Figueroa** quiere solicitar que Sr. Pdte. envíe a los maestros que revisen las bancas de la Plaza, porque hay varias destruidas y como bien lo han manifestado sus colegas viene el tiempo bueno y muchos vecinos salen a la plaza a descansar, también recorrer la sede de los discapacitados y también las veredas de la calle principal Río Claro ya que hay algunas destruidas y otras bancas que faltan también, en una sesión anterior él lo había solicitado si habría incluso la posibilidad de poner otras nuevas en otros sectores, aumentar la cantidad de bancas. **Sr. Pdte.** señala que de hecho se conversó con el Director de Obras, está al tanto de la reparación se lo habían mencionado en una sesión de Concejo anterior. **Conc. Figueroa** agrega que los vecinos se están sentando en los respaldos de las bancas porque está la base en mal estado.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que lo otro que concejal Órdenes resaltó respecto al estadio de Monte Águila, la Cancha N°2 juega El Águila y no tienen agua para tomar, requieren ellos que exista una llave, que se puede sacar a lo mejor de la Cancha N°1 él lo desconoce, pero les dijo que lo iba a mencionar porque en tiempo de calor es necesario tener agua por cualquiera eventualidad.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 18:00 horas.



Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°32
del 08 de octubre de 2013

Acuerdo N°143 del 08.10.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma mayoritaria con cinco votos a favor de concejales: Sabag, Órdenes, Rodríguez, Figueroa y Sr. Pdte. y dos abstenciones por su rol de docentes de concejales Farid Farrán y Carlos Rozas, otorgar un Bono de Incentivo Profesional a los docentes del sector Educación, por la suma de \$94.500 por funcionario con contrato de 30 a 44 horas, y en forma proporcional a aquellos contratados con menos de 30 horas.

Acuerdo N°144 del 08.10.2013. El H. Concejo Municipal acoge por 4 votos a favor la proposición de Sr. Pdte. de considerar en el Presupuesto año 2014 el aporte municipal de 2UTM para el primer año de funcionamiento, por cada uno de los 86 funcionarios integrantes del Comité de Bienestar del Departamento de Salud, votos de concejales: Figueroa, Farrán, Rozas y de Sr. Pdte., contra 3 votos de concejales: Sabag, Órdenes y Rodríguez, quienes pese a la facultad privativa del alcalde contemplada en la Ley N°18.695, de presentar la iniciativa de Gastos, son partidarios de otórgales el aporte de 2UTM por funcionario con Presupuesto año 2013

Acuerdo N°145 del 08.10.2013. El H. Concejo Municipal autoriza en forma unánime, adjudicar y suscribir Contrato Suministro de Medicamentos, Insumos, accesorios médicos dentales, Oftalmológicos y otros, con Empresas y Laboratorios que se indican en Oficio N°445 de fecha 04 de octubre de 2013, de acuerdo a Licitación Pública ID 4083-34-LP13, por un monto de \$200.305.807.- (Doscientos millones trescientos cinco mil ochocientos siete pesos).-

Acuerdo N°146 del 08.10.2013. El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, la solicitud de Patente de Alcohol Letra "J", correspondiente a Distribuidora de Vinos y Licores, solicitada por el contribuyente Ingeniería y Construcción, Comercializadora de Vinos y Repuestos Vilcún Ltda., Rut 76.292.837-K, con domicilio comercial en Manuel Palacios N°344 de Cabrero.

Acuerdo N°147 del 08.10.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, la 4ª Modificación al Presupuesto de Salud Municipal, por la suma de \$2.500.000.- (Dos millones quinientos mil pesos) en Gastos, para la compra de equipos de aire acondicionado para instalar en los Establecimientos de Salud, tal como fue presentada a través de Oficio N°443 de fecha 03.10.2013 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas de Salud.